Asunción, 11 de marzo de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 349/19

Señores
Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.
Dirección: Entre Rios N° 1492 c/ Avda Artigas.
Tel: (021) 205-218
lmpsrl@gmail.com

Presente:

Ref.: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA DEL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI" CO N° 03/2019 – ID Nº 354.725"
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 256/2019** del 08 de marzo de 2019, le comunico que la Firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

Laura Valdez
12/03/19.-

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay
Reñandúmanteva'erã

Asunción, 11 de marzo 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 347/19

Señores
C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.
Dirección: Luis Alberto de Herrera N° 3202 esq. JF KENNEFY
Tel: 371-746
limpiezaempresarial1@gmail.com

Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019– **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI" - ID Nº 353.870-**
Comunicación de Adjudicación.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 256/2019** del 08 de marzo de 2019, la Encargada de Despacho, resolvió adjudicarlo, LOTE 2 por un **monto total de Gs.** 138.600.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones seiscientos mil).-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **Póliza** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: LIMPIEZA EMPRESARIAL <limpiezaempresarial1@gmail.com>
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2019 09:40
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA SENATUR

BUENOS DIAS RECIBIDO!!!! GRACIAS

Libre de virus. www.avast.com

El lun., 11 mar. 2019 a las 9:37, Liz Giménez (<lgimenez@senatur.gov.py>) escribió:

De: Liz Giménez
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2019 08:29
Para: 'limpiezaempresarial@gmail.com' <limpiezaempresarial@gmail.com>
Asunto: NOTA SENATUR

Buen Día !

Señores.

C&R EXPORT-IMPORT S.R.L

Adjunto cumplimos en emitirle la nota SENATUR N° 347/2019 referente al llamado Licitación por concurso de Ofertas N° 03/2019 **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI"** ID N° 354.726.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Asunción, 11 de marzo 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 346/19

Señores
INGALL S.A.
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco 2351
Tel: 689-8444
operaciones.arandu@gmail.com

Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019– "**SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL CIRCUITO VIVENCIALDEL MUNDO GUARANI" - ID Nº 353.870-**
Comunicación de Adjudicación.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 256/2019** del 08 de marzo de 2019, la Encargada de Despacho, resolvió adjudicarlo, LOTE 1 por un **monto máximo de Gs.** 90.030.000 (Guaraníes noventa millones treinta mil).-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **Póliza** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: ARANDU <operaciones.arandu@gmail.com>
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2019 09:49
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA SENATUR

Recibido.

El El lun, 11 de mar. de 2019 a las 09:46, Liz Giménez <lgimenez@senatur.gov.py> escribió:

De: Liz Giménez
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2019 08:28
Para: 'operaciones.arandu@gmail.com' <operaciones.arandu@gmail.com>
Asunto: NOTA SENATUR

Buen Día !

Señores.

INGALL S.A.

Adjunto cumplimos en emitirle la nota SENATUR N° 346/2019 referente al llamado Licitación por concurso de Ofertas N° 03/2019 **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI"** ID N° 354.726.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Dpto. de Adjudicaciones.

Unidad Operativa de Contrataciones.

Asunción, 11 de marzo de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 350/19

Señores
FUMITOP.
Dirección: Tte. Moreno 349c/ viuda de las Llamas.
Tel: (0981) 249-988
camallfernando@gmail.com

Presente:

Ref.: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA DEL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI" CO N° 03/2019 – ID Nº 354.725"
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 256/2019** del 08 de marzo de 2019, le comunico que la Firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Liz Giménez

De: Fernando Camall <camallfernando@gmail.com>
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2019 09:52
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA SENATUR

Saludos,

Recibido. Favor si pueden enviar el informe de la evaluación por favor.

El lun., 11 mar. 2019 a las 8:33, Liz Giménez (<lgimenez@senatur.gov.py>) escribió:

Buen Día !

Señores.

FUMITOP

Adjunto cumplimos en emitirle la nota SENATUR N° 350/2019 referente al llamado Licitación por concurso de Ofertas N° 03/2019 **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI"** ID N° 354.726.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Dpto. de Adjudicaciones.

Unidad Operativa de Contrataciones.

Asunción, 11 de marzo de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 348/19

Señores
Vanguardia.
Dirección: Herrera 2459 c/ Cap. Rivarola.
Tel: (021) 224-912
Naty.pereira@hotmail.com
vanguardiaserviciosynfo@gmail.com

Presente:

Ref.: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA DEL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI" CO N° 03/2019 – ID Nº 354.725"
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 256/2019** del 08 de marzo de 2019, le comunico que la Firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Liz Giménez

De: Vanguardia Info <vanguardiaserviciosinfo@gmail.com>
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2019 15:06
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA SENATUR

Recibido
Muchas gracias!!!

Ing. Agr. Eva Natalia Pereyra Acosta, Propietaria y Representante Legal

Limpieza Integral y Control de Plagas
Luis Alberto de Herrera Nº 2459 c/ Cap. Juan Bautista Rivarola
Tel.: (021) 224-912
Movil: (0992) 446-544

El lun., 11 mar. 2019 a las 8:31, Liz Giménez (<lgimenez@senatur.gov.py>) escribió:

Buen Día !

Señores.

VANGUARDIA.

Adjunto cumplimos en emitirle la nota SENATUR N° 348/2019 referente al llamado Licitación por concurso de Ofertas N° 03/2019 **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI"** ID N° 354.726.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Dpto. de Adjudicaciones.

Unidad Operativa de Contrataciones.